



001578

CONTRALORÍA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN
22 JUL. 2025
12:43

MUNICIPIO DE CADEREYTA
JIMENEZ, N.L.

GOBIERNO
DE
CADEREYTA

RENACER PARA CRECER

4.0/962/2025

ADMINISTRACION: 2024-2027

ASUNTO: Punto de acuerdo de Sesión del H. Cabildo.
Cadereyta Jiménez, N.L., a 21 de julio del 2025

C. GENARO NICOLÁS CALDERÓN GARCÍA
Secretario de la Contraloría y Transparencia Municipal
Presente.-

Por este conducto me permito saludarle y aprovecho el mismo para informarle a Usted, de los acuerdos tomados en Sesión Ordinaria del H. Cabildo, celebrada el día **17 de julio del 2025, en el Noveno Punto del Orden del Día, dentro del Acta de Cabildo número 13/2025;** referente a la solicitud del Sistema D.I.F. Municipal con respecto a la presentación del proyecto "Fortaleciendo la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes" lo cual me permito describir a continuación:

Cadereyta Jiménez, Nuevo León a 04 de Julio 2025
No. de Oficio SDIF579/2025
Asunto: El que se indica

LIC JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SRIO DEL R. AYUNTAMIENTO
PRESENTE.-

Por este conducto, aprovecho la oportunidad para hacerle llegar un cordial saludo, así mismo me permito notificarle que este **Sistema D.I.F. Municipal** a mi cargo, está participando para la aplicación del **Fondo de apoyo para las Defensorías Municipales**, esto con el objetivo de dar cumplimiento con los lineamientos señalados por el Sistema D.I.F. Nuevo León, en donde se establece que dicho proyecto deberá ser presentado al **H. Cabildo Municipal**.

Es importante mencionar que para este año 2025, el recurso será por la cantidad de **\$518,337.67** (Quinientos Diez y ocho Mil Trescientos Treinta y Siete Pesos 67/100 M.N.), el cual será destinado para la Rehabilitación del Resguardo y sala de Juntas de la Defensoría Municipal de niñas, niños y Adolescentes, así como la construcción del Almacén, esto en virtud de contar con los espacios necesarios para atender los casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes, así como lograr la restitución de los mismos.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta presentar el proyecto denominado "**Fortaleciendo la atención de los derechos de niñas, niños y Adolescentes**" en la próxima junta de cabildo para su debida aprobación.

Sin otro particular por el momento me despido de Usted, agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente. (Rúbrica)

En este sentido, le comunico que los integrantes del H. Cabildo en vía económica y por **UNANIMIDAD** de los presentes, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO PRIMERO. Se aprueba el Proyecto "**Fortaleciendo la atención de los derechos de niñas, niños y adolescentes**" para la aplicación del recurso del Fondo de Apoyo para las Defensorías Municipales.

ACUERDO SEGUNDO. Gírense instrucciones al Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal, a la Directora General del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y a la Dirección General de Asuntos Jurídicos a fin de que lleven a cabo los actos administrativos y jurídicos para la ejecución del mismo.

ACUERDO TERCERO. Publíquense los presentes acuerdos, en la Gaceta Municipal, así mismo en la página de internet **www.cadereyta.gob.mx**

Así mismo, le notifico que el Acta de Cabildo número 13/2025, llevada a cabo el 17 de julio del presente año, **fue aprobada en Sesión Extraordinaria de fecha 17 de julio del 2025, dentro del Acta de Cabildo número 11/2025.**

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi estimación y respeto.

ATENTAMENTE
"CADREYTA RENACER PARA CRECER"

C. LIC. JUAN CARLOS DE LEON GONZALEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CADREYTA JIMENEZ NUEVO LEON

c.c.p. Archivo
bad

